

'Thanks a lot', mister Obama

Germán Umaña M.
Profesor universitario



Por fin se aprobará en Cartagena el "Acuerdo de Promoción del Comercio y la Inversión". Qué alegría. Daría risa si no significara tantos perjuicios para el país.

Uno se imagina que con su aplicación fluirán la ciencia, la tecnología y la innovación. Pues no es cierto. Basta ver las modificaciones en la legislación de derechos de autor que cursa en el Congreso colombiano y que deberán estar aprobadas totalmente antes de la Cumbre de las Américas y la visita del presidente Obama.

La reforma amplía el ámbito de conductas que podrían ser consideradas delictivas por parte de los usuarios o los oferentes, en aspectos que incluyen las obras literarias o artísticas y lo que tiene que ver con informática e Internet. Se incluyen en la protección, los derechos de las empresas que compran los patrimoniales a los autores y su duración puede ser hasta de 70 años.

Además de las sanciones en materia civil o comercial, se modifica nuestra legislación penal y los infractores deberán pagar penas de cárcel de entre cuatro y ocho años; se otorga un periodo de monopolio para las empresas, el cual aumenta en 20 años; se endurece la legislación, y nada se dice de profundizar y hacer más exigentes las normas de competencia para evitar el abuso de posición dominante de mercado, producto de promover, desde el Estado, la competencia imperfecta y los beneficios monopólicos.

A los más recalcitrantes defensores del libre comercio, entre los que me incluyo, les parecerá burla que esta restricción a la libre circulación de la innovación, al acceso a la creatividad y al desarrollo, pueda considerarse un avance hacia la libre incorporación de progreso técnico, artístico y cultural.

Desconcierta que algunos se sorprendan con el contenido de la ley, pues eso lo suscribimos hace más de un lustro, solamente que hasta ahora cuando entrará en vigencia el TLC, pretenden darse cuenta de lo que comprometió Colombia.

Esto, sumado a la infinita seguridad jurídica a los inversionistas norteamericanos, a la solución de controversias en tribunales de la meritocracia internacional, que no de la democracia jurisdiccional ampliada; al acceso restringido de los productos agropecuarios al mercado norteamericano (normas sanitarias y subsidios internos), a la cesión de la seguridad y soberanía alimentaria, a la imposibilidad de exportar servicios profesionales y personales a la mayoría de estados norteamericanos y, otras más, serán aspectos del Tratado que los colombianos 'tragarán como sapos', eso sí, poco a poco y con Coca Cola.

Bienvenido, Mr. Obama, "Thanks a lot" por los espejitos y abalorios que trae consigo con el TLC. Lástima que el anuncio de su aplicación y puesta en marcha no se haga el día de la raza, en medio de la algarbía del reinado de belleza colombiano y la alegría del país. A lo mejor nadie se daría cuenta de que en sus maletas se lleva tanto el 'oro como el moro'.